



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 18 de Octubre de 2.004.-

667/04

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Ricardo Horacio Elías de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita su desempeño; atento que ha sido evaluada por la Comisión "ad-hoc" y verificada por el Director de Escuela, quienes aconsejan otorgar aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA, en base al informe evaluado favorablemente por la respectiva Comisión, al alumno Ricardo Horacio Elías del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, según se detalla a continuación

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
**Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987**

Alumno : Ricardo Horacio ELIAS LUN° 20.776  
Empresa : CONSTRUCTORA LA CAÑADA S.A.  
Obra : Construcción Barrio Parque "General Guemes" - Salta-Capital  
Período : Octubre 1999 a Abril 2.000.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM

  
Ing. MARIA A. MERCADO DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing° LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA